



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

N.º 11

CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Ordenación de trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

I. Ordenación de trabajos de la Comisión.

En el turno general interviene:

El señor [Ivars Ferrer](#), del G.P. Socialista.....3

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....3

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4

La señora [Soler Hernández](#), del G.P. Popular.....4

La presidenta, señora [Casalduero Jódar](#), propone dar un plazo de quince días para que los grupos parlamentarios aporten sus conclusiones sobre las comparecencias celebradas; aprovechar la visita al 112 para mantener una reunión con la persona responsable del servicio que gestiona las llamadas sobre violencia de género y que cada grupo manifieste sus prioridades con respecto a las comparecencias.....5

Para manifestarse al respecto, interviene:

El señor [Ivars Ferrer](#).....6

La señora [García Navarro](#).....6

El señor [López Morell](#).....6

La señora [Soler Hernández](#).....7

La presidenta, señora [Casalduero Jódar](#), expone los acuerdos alcanzados.....7

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Buenas tardes a todos, señorías.

Empezamos esta sesión de la Comisión Especial contra la Discriminación y la Violencia de Género con el único punto del orden del día, en tanto ya habíamos concluido lo que había aprobado la comisión: [ordenación de trabajos de la Comisión](#). Así que vamos a proceder a abrir un turno para cada uno de los grupos parlamentarios, para escuchar las propuestas e intentar llegar a un acuerdo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Sí, gracias, señora presidenta.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista entendemos que una vez cerrado todo el trabajo que llevábamos anteriormente, convendría realizar unas conclusiones de todo lo que llevamos para no dejar pasar el tiempo, y planteamos que nos podamos poner una fecha para presentar cada grupo algunas propuestas de resolución, que las podamos trasladar al Pleno y posteriormente que se reúna la comisión para poder debatirlas. Entendíamos que a lo mejor una buena fecha sería darnos quince o veinte días para presentar esas conclusiones individuales de los grupos, y pasadas un par de semanas que la comisión ya se reuniese de nuevo para intentar, si puede ser antes de que acabara el periodo de sesiones, que el Pleno aprobase las conclusiones de la comisión.

Por otra parte, no sé si al final lo aprobamos en la comisión o no, se habló de alguna visita al centro 112 en algún momento, pero yo no sé si al final quedó aprobado o no, creo que aprobado no. Bueno, seguimos proponiendo que la comisión pudiese acercarse a las instalaciones del 112 que atiende a las llamadas sobre violencia de género, para ver un poquito más de cerca el trabajo que realizan.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Coincido con la propuesta del Grupo Socialista. Creemos que después de las comparecencias que ha habido sería bueno iniciar ese resumen, que podamos recoger propuestas concretas y que se puedan poner en marcha, y establecer los tiempos, ahora veremos el tiempo que necesitaríamos para ello.

Y en relación a ordenar nuevas comparecencias, continuar con el trabajo, estaría también bien que aparte de visitar el 112 pudiera comparecer la persona que lleve la coordinación dentro del 112 para la atención a las víctimas, que nos expliquen el funcionamiento. Es interesante ver la instalación pero también cómo es el funcionamiento.

Así como, no sé quién sería la persona adecuada para venir, ¿alguien de las fuerzas de seguridad, que también estén...? Una unidad específica para, sí. Pues la persona que sea coordinador o director, no sé, que pudiera venir también a contarnos cuáles son las medidas que están aplicando, dónde puede haber deficiencias, dónde tendríamos que mejorar. Al igual que también hay una unidad de atención a las mujeres dentro de los equipos forenses, dentro del juzgado, pues también que nos expliquen cómo es la atención a las mujeres, una vez que llegan a hacer esa valoración, la valoración del

riesgo, de los daños, dentro de los equipos de forenses en el juzgado.

Y luego, continuando con este tema, quizás también sería conveniente que pudiera comparecer el presidente del TSJ y que nos hablara de la propuesta de la comarcalización de los juzgados y la eliminación de determinados juzgados de violencia de género en algunas localidades. Creo que eso nos haría también tener una visión mucho más global de cómo van a quedar organizados todos los juzgados, y nos podría también orientar para ver si hay que seguir incidiendo en esa mejora o en la no eliminación de determinados juzgados. No solamente es el de San Javier, sino también el de Molina...

Y luego ya tengo algunas propuestas concretas en temas de las desigualdades laborales de las mujeres. Compareció la presidenta de OMEP y creo que ahora también estaría bien que compareciera la presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos y Autónomas, para que nos haga también un relato de cómo están las mujeres en este sector, así como las distintas áreas de mujer de los distintos sindicatos.

Y por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

En aras de ir cerrando trabajo y de llegar a determinadas conclusiones, nos parece conveniente hacer un pequeño resumen y unas propuestas concretas al Pleno, partiendo de esta comisión. No obstante, desde mi grupo queremos insistir en el necesario empuje por parte de la Asamblea para el cumplimiento y ejecución de las mociones ya aprobadas en esta casa, y muy especialmente la Ley LGTBI, que se ha desarrollado en esta Cámara y que vamos a tener que preguntar sobre su desarrollo al Ejecutivo, y entiendo que desde la comisión tendría que haber un determinado posicionamiento.

Y de la misma manera, también nos gustaría saber de algunas iniciativas que están en marcha y que entiendo que podrían también ser parte de esta comisión. Por ejemplo, la propuesta que existe desde el colectivo No Te Prives de desarrollar una propuesta para que esta ley tome carácter nacional. Tenemos entendido que existe un documento de trabajo pero no nos ha llegado, podría ser también una buena propuesta de cara al futuro, aparte de ese resumen que hemos dicho.

Compartimos con Podemos la necesidad de que se nos informe con más claridad sobre el programa de comarcalización de juzgados de violencia de género.

Y luego ya, a la hora de proponer algunos temas específicos, también nos gustaría que se empezara a hablar, a trabajar incluso, en una propuesta de bolsa de viviendas para víctimas de violencia de género, que creo que es un tema que también en algún momento se ha planteado y nuestro grupo de trabajo y nuestro partido se plantea como una posible prioridad.

Y esencialmente estas son las aportaciones que queríamos hacer.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Soler Hernández.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, nos sumamos con la necesidad de llevar a cabo una serie de propuestas, con arreglo a terminar el ciclo de comparecencias que hemos tenido, sacar conclusiones y elaborar propuestas.

También estoy de acuerdo en ponernos deberes, ponernos una fecha para que cada grupo las traigamos aquí, las exponamos, las pongamos en común y que tratemos de alcanzar acuerdos y que luego vayan a Pleno.

Tampoco nos parece mal la visita propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista al 112, al igual que las comparecencias que han propuesto.

Nosotros también queremos proponer algunas comparecencias, una vez terminemos con el trabajo de las resoluciones. Queríamos proponer, porque además así nos lo han pedido ellas, estuvieron aquí las mujeres empresarias de la Región de Murcia y las mujeres empresarias de la ciudad de Cartagena nos llamaron expresamente, nos dijeron que ellas tenían mucho interés también en comparecer en esta comisión, y, bueno, puesto que han sido ellas las que nos lo están pidiendo, pues nosotros lo elevamos aquí, que comparezca la presidenta de las mujeres empresarias de Cartagena.

También nos gustaría que comparecieran los que ellos nos designen, el Proyecto Escán, pues que designen ellos un representante para que comparezca aquí, y nos expongan un poco el trabajo que realizan, las necesidades que tienen, la perspectiva que tienen desde este proyecto.

También nos gustaría la comparecencia de la presidenta del colectivo Más Mujer, de mujeres con discapacidad, para que también nos cuenten su particular visión del tema de la igualdad, y también muy especialmente el tema de la violencia de género desde el punto de vista de las mujeres con discapacidad, cuáles son las carencias y las necesidades que tiene este colectivo, que nos consta que son bastantes.

Y también habíamos pensado que sería interesante escuchar a una mujer en concreto, una mujer que ha tenido una experiencia importante, ha conseguido un puesto importante. Me estoy refiriendo a Rosa García-Malea, la primera mujer que ha entrado a formar parte de la Patrulla Águila, una mujer, sin duda alguna, que ha tenido una trayectoria intachable. Sería interesante escuchar acerca de las barreras que ha tenido que superar. Creemos que es un claro ejemplo de empoderamiento de una mujer y sería interesante escucharla.

Estas son las cuatro comparecencias que nosotros proponemos.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Pues quizá por operatividad podemos lanzar una propuesta, teniendo en cuenta todo lo que se ha dicho aquí, que nos demos un plazo de quince días para que cada grupo aporte sus conclusiones en relación a las comparecencias que ya hemos tenido, y en el plazo de quince días podríamos convocar otra vez la comisión para ponerlas en común. Si les parece bien, es una propuesta que lanzo, y ahora abrimos otro turno de palabra.

Yo creo que ya que hay una salida propuesta y, si a todo el mundo le parece bien, podríamos aprovechar también e intentar ponerle fecha, empezar a planificar esa llamada a la Consejería a través yo creo que de la propia Asamblea, para que intenten darnos cita. Y si le parece bien a la señora García Navarro, que hablaba de la comparecencia de la persona responsable de la atención a las víctimas, yo creo que podríamos utilizar esa visita tanto para visitarlas (está claro que vamos específicamente, sobre todo al tema de atención a las mujeres víctimas de violencia de género), y aprovechar esa visita y mantener también allí, quizá en las instalaciones, la reunión con la persona encargada, si lo ven bien, y aprovechar la visita a ese sitio para escucharlos y para plantear en conjunto nuestras propuestas y nuestras dudas con ellos.

Y, por último, en relación a las comparecencias yo creo que ha habido propuestas muy interesantes. Si a alguien le ha surgido alguna más, que la diga, y yo creo que podríamos empezar priorizando una propuesta por cada grupo, y una vez que hayan concluido esta ronda de comparecencias, seguir con el resto de comparecencias que se hayan pedido, si lo ven ustedes bien.

En relación a esta propuesta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidenta.

Sí nos parecen adecuadas todas las peticiones de comparecencia que puedan enriquecer todo el trabajo de la comisión.

Sobre las conclusiones de la comparecencia entendemos que puede ser una buena fecha el 5 de junio para presentárnoslas, pero yo creo que tendríamos que darnos un plazo de presentación fuera de la comisión, que las podamos estudiar, y unos días más tarde tengamos la comisión, para poder ya, entre todos, incluso hablando fuera, que lleguemos a la comisión con un trabajo hecho.

Nos gustaría incorporar como comparecientes a mujeres del ámbito rural, bien sea de la Asociación de Mujeres Rurales o bien de la Asociación Agua y Tierra, creo que es, que tienen implantación en la Región de Murcia y creemos que es uno de los ámbitos también laborales con una gran discriminación, incluso clasificada por ellas como discriminación machista, ¿no?, con esos términos, que a lo mejor sería también interesante que pudieran comparecer.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Entiendo, por tanto, que desde el Grupo Parlamentario Socialista se aceptan las otras propuestas y se propone la Asociación Agua y Tierra para comparecer.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Bien, pues igualmente nos parecen interesantes las propuestas que se han hecho por los otros grupos parlamentarios.

En cuanto a lo que comentaba de poder hacer esa reunión dentro de los mismos locales del 112, quizás pueda ser lo más práctico, pero no sé cómo podríamos recoger el fruto de esa reunión si no hay grabación, como aquí ocurre cuando hay comparecencias, que todo queda registrado. Entonces, estaría bien ver cómo se puede resolver.

Respondiendo a la prioridad de todas las propuestas que he realizado, todas son interesantes, pero por continuar con la dinámica de las desigualdades en el ámbito laboral, pues quizás ordenar primeramente la de la presidenta de la Asociación de Autónomas, para que podamos contrastar también la realidad dentro del trabajo autónomo y el trabajo por cuenta ajena.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora García Navarro.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nos parece correcto en general el planteamiento de plazos que se plantea. No obstante, yo rogaría a la presidenta que nos ordenara un poquito, nos especificara, hiciera una labor de acopio de esta información, que hubiera una propuesta final, y puestos a plantear una comparecencia específica, ya que ha habido quejas a ese respecto desde la tribuna, pues me gustaría que hubiera una comparecencia del secretario general o de la propia directora general de Familia y Políticas Sociales sobre el desarrollo de la Ley LGTBI en la Región de Murcia, cómo se está implementando, cuáles son los protocolos que se están introduciendo, sobre todo en las escuelas, tal y como mandaba la ley, y, en definitiva, cuáles son los planes a este respecto de la Consejería, cuando no la propia consejera, pero entiendo que es mejor, más adecuado, que sea una de las directoras generales, o el secretario general, el nuevo secretario general. Yo entiendo que la directora general sería más adecuado, en el organigrama nuevo no sé si habrá algún cambio, pues sería la Dirección General de Familia y Política Social, ¿no?, porque las otras son la Dirección General de la Mujer y el Instituto Murciano de Acción Social, en genérico, que no tendría atribuciones a este respecto.

No obstante, entiendo que se podría comunicar con la propia Consejería, y la propia consejera o el secretario general dictamine cuál es la persona encargada de la coordinación de estas actuaciones.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Soler.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros, en principio, sí vemos bien fijarnos el día 5 de junio para que cada grupo traiga sus propuestas. Hacemos una puesta en común, que cada grupo presente la suya, y nos damos posteriormente un tiempo para poder estudiar las de cada grupo, poder negociarlas, y, bueno, que salgan cuanto más unánimes mejor. Y si tenemos que priorizar alguna de las comparecencias que hemos pedido, nosotros señalamos con carácter prioritario la del colectivo Más Mujer, y después ya ordenaremos las siguientes y la visita al 112, que también nos parece bien hacerla ya.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Bien, pues entonces, acordamos formular y presentarnos las conclusiones los miembros de la comisión a partir del 5 de junio, y convocar la comisión, que eso corresponde a la Junta de Portavoces, aproximadamente para el día 19, para intentar sacar de aquí esa moción conjunta con esas conclusiones.

Encargamos a los servicios de la Cámara que intenten cerrar la visita al 112, incluida la comparecencia de la persona encargada de su coordinación, para esa semana del 12 al 16 de junio, por si es procedente algunas de las conclusiones que extraigamos de esa visita incluirlas en esa iniciativa conjunta de todos los grupos. Y empezar a planificar las siguientes comparecencias, que yo creo que el propio día 19 podríamos empezar a señalar alguna. Encargamos a los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios que contacten con la persona de referencia, porque los servicios así nos lo piden, que digamos quién es la persona de referencia y su disponibilidad para venir a esta Cámara, sobre días y horas, para así tomar esa decisión del orden el día 19 y poder empezar a

establecer ese calendario en la Junta de Portavoces.

¿Les parece bien la propuesta? ¿Hay que someterla a votación?

¡Ah, bueno! Las comparecencias serían: Asociación de Mujeres Autónomas, Mujeres del Ámbito Rural “Agua y Tierra”, la secretaria general, o quien decidieran en la Consejería de Familia, sobre el desarrollo de la Ley 8/2016 y el colectivo Más Mujer.

¿De acuerdo?

Pues, por asentimiento, parece que queda todo aprobado. Y sin haber más asuntos en el orden del día, levantamos la sesión.